



Asistentes:

Director

D. José Ramón Jiménez Romero

Secretario

D. Enrique Fernández Ledesma

Profesorado con vinculación

permanente

Dña. M^a Auxiliadora Barbudo Muñoz

Dña. M^a Fátima Moreno Pérez

D. Jorge García Morillo

D. Antonio Adolfo Roderó Serrano

D. José María Fernández Rodríguez

D. José Luis Hernando Fernández

Dña. Adela Pérez Galvín

D. Manuel López Sánchez

Otro personal docente e investigador

adscrito al Centro

Dña. Angélica Lozano Lunar

D. David Murillo Silo

Personal de Administración y Servicios

Dña. M^a Teresa Tabas Peñas

D. César Javier Ramos Ruiz

Estudiantes

Dña. Nerea García Torres

D. Carlos Sierra Gosálbez

Dña. Laura Yassira Aguilar Rivadeneyra

Acta de la Sesión Extraordinaria y Urgente de la Junta de Centro (nº5/2022) celebrada el día 23 de mayo de 2022, de manera telemática a través de la plataforma Webex.

En Belmez, siendo las 13:30 horas del día 23 de mayo de 2022, se reúnen telemáticamente los miembros de Junta de Centro que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Director del Centro, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO ÚNICO. – Programas Académicos de Recorrido Sucesivos (PARS) del Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales y Máster en Ingeniería de Minas.

Excusa su ausencia: Manuel Trujillo Moreno, Francisca Daza Sánchez y Manuel Cabrera Montenegro

Código Seguro De Verificación:	1Q3z7ncNtthGkWFMTkMTtA==	Fecha	06/07/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero		
	Enrique Fernández Ledesma		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/1Q3z7ncNtthGkWFMTkMTtA==	Página	1/2





PUNTO ÚNICO. – Programas Académicos de Recorrido Sucesivos (PARS) del Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales y Máster en Ingeniería de Minas.

El Sr. Director de la Escuela Politécnica Superior de Belmez, informa que el nuevo Decreto de Títulos contempla los PARS y que la EPSB está en disposición de solicitarlo para el curso 2022-2023, así mismo, la Universidad de Huelva y Jaén, con las que se comparte el Máster Interuniversitario en Ingeniería de Minas también tienen la intención de comenzar en este mismo curso.

Se ha enviado por correo electrónico, la memoria del PARS GIERE+MUIM y el borrador de normativa específica de la Universidad de Córdoba que se aprobarán en C.G. del 30 de mayo.

En la CAM en Ingeniería de Minas se ha aprobado estos cambios, en una reunión celebrada previamente a la Junta de Centro (23/05/2022).

El PARS se llamará Programa Académico de Ingeniero/a de Minas.

A partir de ahora se pide acceso a través del PARS, y el orden de prelación será el que establezca DUA.

El profesor D. David Murillo pregunta, que si lo que favorece es que un alumno acceda al máster sin terminar el grado. Si favorece, aunque se debe tener en cuenta que hay que terminar el Grado antes del Máster.

Todos los miembros presentes están de acuerdo en presentar el PARS, y ven correctamente el nombre propuesto.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:05 horas.

Y para que así conste se expide la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Sr. Director de esta Escuela.

Prof. Dr. José Ramón Jiménez Romero
Director de la EPSB

Prof. Dr. Enrique Fernández Ledesma
Secretario de la EPSB

Código Seguro De Verificación:	1Q3z7ncNtthGkWFMTkMTtA==	Fecha	06/07/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jose Ramon Jimenez Romero		
	Enrique Fernández Ledesma		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/1Q3z7ncNtthGkWFMTkMTtA==	Página	2/2

